

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AJABUILD S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017 siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Ambato y Río Ahuano, se reúnen los accionistas señores:

Sr. Rolando Acurio Astudillo, propietario de 680 acciones de UN DÓLAR CADA UNA (US\$ 1.00), Sr. Jaime Albuja Zarría, propietario de 660 acciones DE UN DOLAR CADA UNA (US\$ 1.00), Sr. Luis Játiva Reyes, propietario de 660 acciones DE UN DÓLAR CADA UNA (US\$ 1.00)

Capital total presentado: US\$ 2000.00

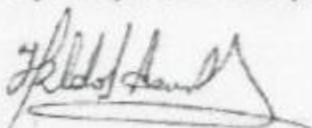
Preside la junta la Sr. Jaime Albuja Zarría y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Rolando Acurio Astudillo. Por secretaría se solicita se compruebe el quórum de instalación reglamentario, indicándose al respecto que se halla presente el 100% del capital Social pagado de la Compañía, por consiguiente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas para tratar y resolver el siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2016 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaría y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas.



Sr. Rolando Acurio Astudillo
SECRETARIO AD-HOC



Jaime Albuja Zarría
PRESIDENTE